

PLATAFORMA RAPI

Rosario Llavero Cuadrado Sección de Doctorado. Edificio B5-001

¿QUÉ ES RAPI?

RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación) es la herramienta informática establecida por nuestra Universidad para facilitar la comunicación entre doctorandos, tutores, directores y coordinadores así como para la revisión periódica del **Documento de Actividades, Plan de Investigación y evaluación** del doctorando.

El Real Decreto 99/2011 exige el seguimiento y la evaluación anual de las actividades que realizan los doctorandos en el proceso de elaboración de su tesis, estableciendo para ello dos documentos a elaborar: El Documento de Actividades y el Plan de Investigación.

Estos documentos serán revisados periódicamente por sus respectivos **tutores** y **directores de tesis** y finalmente serán evaluados anualmente por su director/a y por la **Comisión Académica del Programa de Doctorado** correspondiente.

A TENER EN CUENTA EN EL ACCESO A RAPI





- Enlace de acceso: https://rapi.ujaen.es/RAPI/?tipoEstudio=TCL
- Una vez que nos identificamos con la cuenta TIC debemos seleccionar el rol
 con el que vamos a proceder: tutor, director, coordinador o miembro de tribunal.
- Ojo!!!El doctorando debe estar matriculado/a en el curso académico activo.



Rol de Tutor/a y/o Director/a

- El **tutor** modificará el estado de las **actividades** (aceptado, rechazada o pendiente de corrección).
- El **director** modificará el estado del **plan de investigación** (aceptado, rechazado o pendiente de corrección). Asimismo, subirá el **informe anual de evaluación** sobre el alumnado.
- En el apartado **"Temas pendientes"** se puede observar mediante este símbolo 🔼 aquellos que tienen algo por resolver.



Rol de Tutor/a y/o Director/a

Pantalla principal donde vemos las diferentes secciones que podemos ejecutar: **▲** ACTIVIDADES ▲ PLAN INVESTIGACIÓN / **EVALUACIÓN** TESIS - TFT Volver a Mis alumnos Programa: D133 - Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales Xnombre Uja 44 Xapellido1 Xapellido2 Inicio de estudios: 2023-24 | A Tiempo Completo xuxx0034@red.ujaen.es Dedicación actual: A Tiempo Completo Fecha líprite del deposito de tesis: 13/03/2029 Ver más Actividades Año académico 2023-24

Rol de Tutor/a y/o Director/a

DATOS PERSONALES Y TITULACIÓN

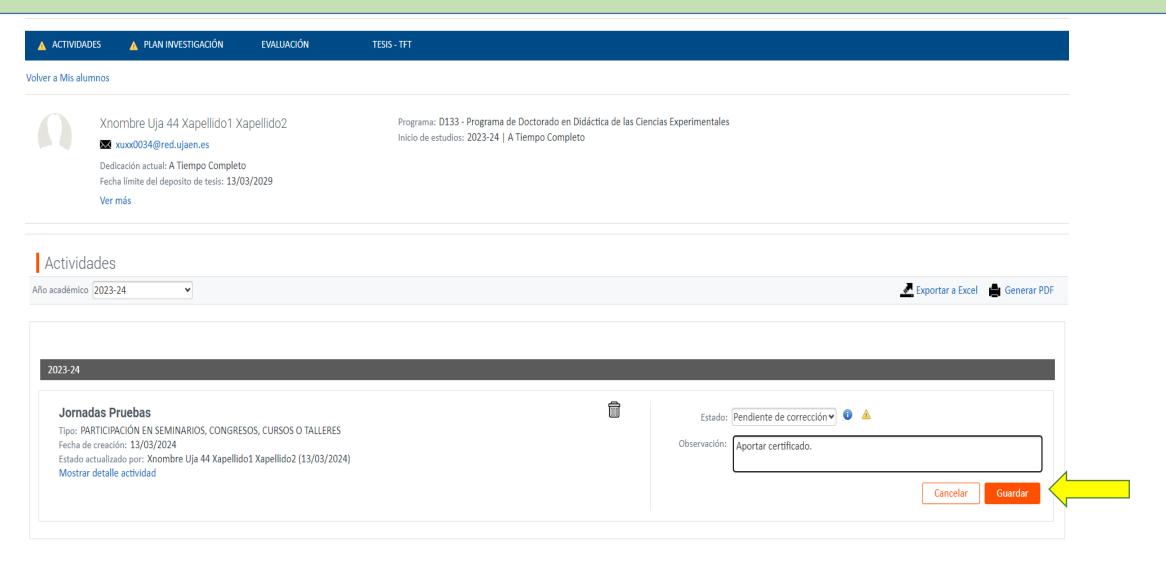
En esta pestaña se muestran los datos personales y académicos del alumno en el programa de doctorado.



Rol de Tutor

ACTIVIDADES

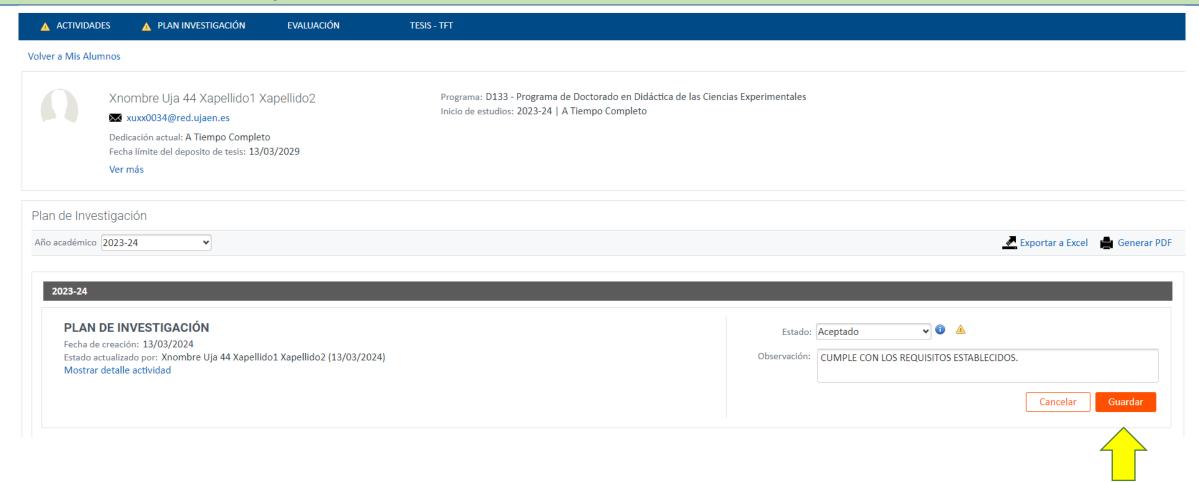
- Evaluar una ACTIVIDAD: aceptada, rechazada o pendiente de corrección.
- El doctorando tiene que pasar la actividad de estado "registrado a "en revisión" para que pueda verse en RAPI.



Rol de Director/a

Plan de investigación

- Evaluar Plan de investigación: aceptado, rechazado o pendiente de corrección.
- Durante el primer año el doctorando tiene que subir a RAPI el plan de investigación que se puede descargar desde la página de la Escuela de Doctorado.
- El PI hay que subirlo todos los años aunque los cambios no sean significativos.
- El doctorando tiene que pasar el plan de investigación de estado "registrado a "en revisión". para que pueda verse en RAPI.

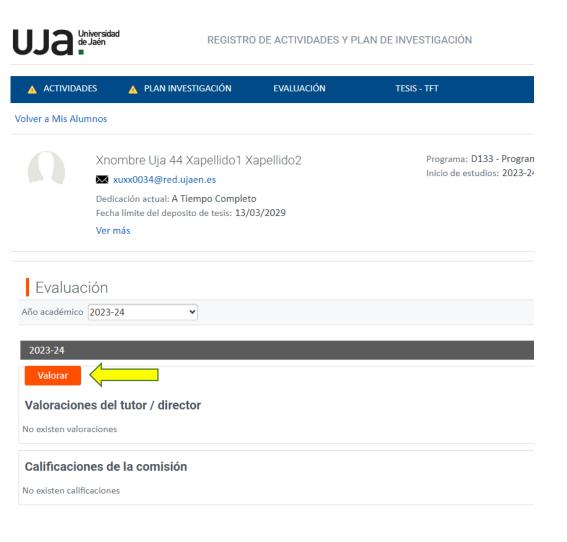


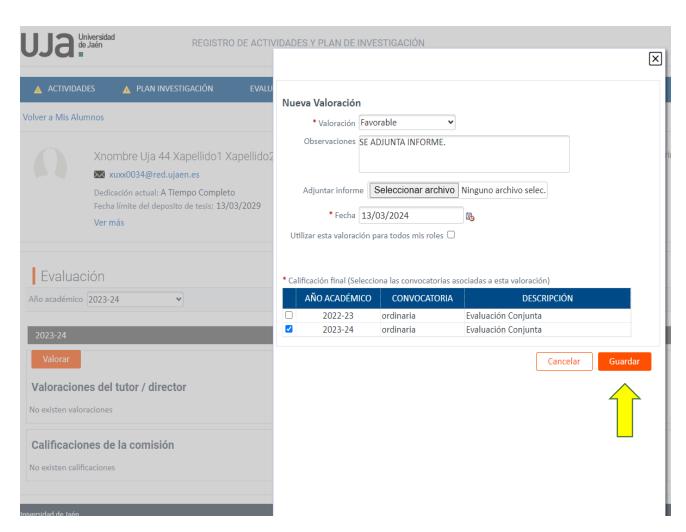
Rol de Director/a



Evaluación: Se debe evaluar al alumno cada curso académico.

(Favorable, desfavorable o no evaluado)





Todos los roles

• En la pestaña "Tesis" se puede consultar la tesis junto con otros datos de la misma.

TESIS

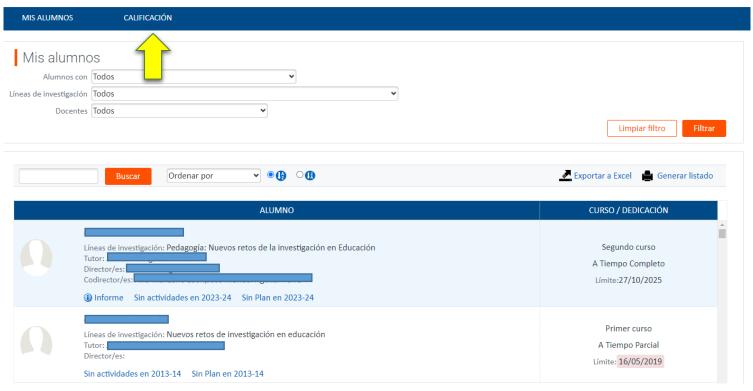
 El documento de la tesis en PDF se presenta junto a la solicitud de depósito, y la Sección de Doctorado la subirá de oficio a RAPI.



esis
Instrucciones y documentación
Título
Sin datos
Depósito
Fecha límite del deposito de tesis: 14/12/2020 Fecha depósito: Sin datos
Líneas de investigación
Sin datos
Tribunal
Sin conformar
Suplentes
Sin conformar Calificación
Sin calificar

Rol de Coordinador/a o miembro de la Comisión Académica

- La Comisión Académica tendrá acceso al expediente de todos los alumnos del programa de Doctorado y podrá revisar todas las actividades y planes de investigación así como ver las evaluaciones realizadas por los directores.
- Podrá realizar diferentes filtros por alumnos en diversos estados, líneas de investigación y docentes (tutor/director).
- Tendrá que CALIFICAR las líneas de evaluación de los mismos con carácter anual y siempre antes de finalizar el curso para que el doctorando pueda realizar su renovación de tutela el curso siguiente.

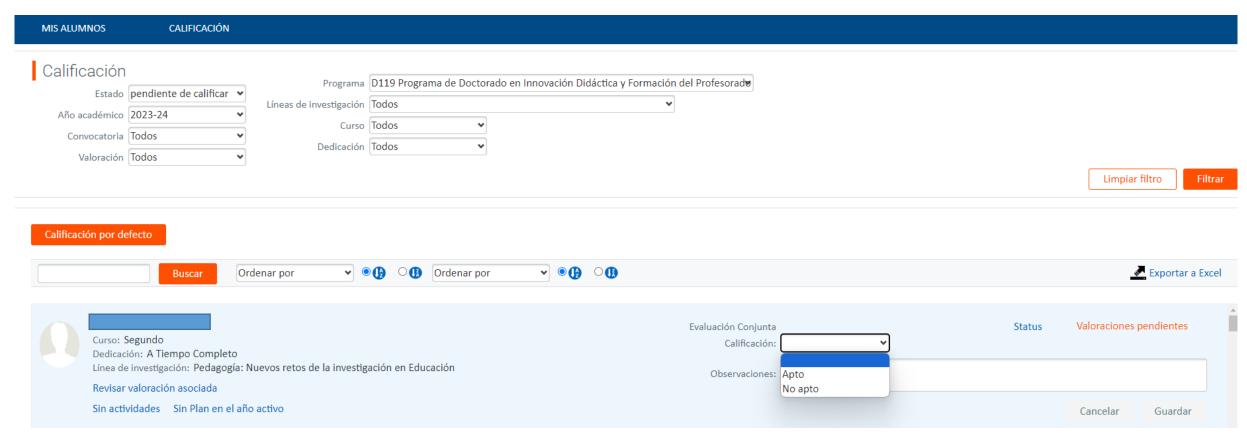


La evaluación de la Comisión Académica se hace desde CALIFICACIÓN.



Una vez realizada la calificación el alumno no podrá subir nada nuevo en ese curso académico.

Rol de Coordinador/a o miembro de la Comisión Académica





Rol de Miembro de Tribunal de Tesis Doctoral

- Tienen acceso para poder revisar el expediente del alumno.
- Una vez calificada la tesis se cierra el modo consulta y solo aparece los datos informados de esta pantalla.

ALUMNO	RESPONSABILIDAD EN TRIBUNAL	TÍTULO DE TESIS	TESIS CALIFICADA
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 24	Secretario/a		Sin calificar
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 20	Secretario/a	LA LENGUA ESPAÑOLA EN JAÉN	Sin calificar
Xapellido1 Xapellido2, Xnombre Uja 25	Secretario/a		Sin calificar

Muchas gracias por vuestra atención.